

MURCIA RETRIBUCIONES

Complemento adicional para los maestros del primer ciclo de ESO

En una reunión extraordinaria de la Mesa sectorial de Enseñanza del pasado 30 de marzo se firmó el Acuerdo por el que los maestros que imparten docencia en el primer ciclo de la ESO cobrarán en septiembre de 2004 un complemento retributivo de 104,16 euros mensuales

Este complemento beneficiará también a los que imparten este nivel en centros de Primaria y de Educación de Personas Adultas, lo que supone en total 1.030 docentes.

Frente a las pretensiones de la Administración de aplicar el cobro de este complemento en enero de 2005 y de restringirlo al profesorado destinado en los IES, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha conseguido adelantarlo a septiembre de este año y hacerlo extensivo a todo el profesorado de este nivel educativo.

CC.OO. recuerda que en abril de hace un año, la Federación presentó en la Consejería de Educación más de 600 firmas exigiendo lo que ahora se ha conseguido.

A pesar de que lo firmado no se corresponde con todo lo exigido previamente por CC.OO. - el sindicato pedía que el acuerdo tuviese carácter retroactivo a enero de 2004- valora positivamente el Acuerdo, ya que con su firma se pone punto final a un agravio comparativo que venía denunciando desde hace años, y que situaba a la Región de Murcia a la cola del resto de comunidades en lo referente a esta cuestión.